

31 de julio de 2024

(24-5420)

Página: 1/4

Original: inglés

TAIPEI CHINO - MEDIDA RELATIVA A LAS INVERSIONES EN INSTALACIONES EÓLICAS MARINAS

SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE CONSULTAS PRESENTADA POR LA UNIÓN EUROPEA

La siguiente comunicación, de fecha 26 de julio de 2024, dirigida por la delegación de la Unión Europea a la delegación del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu, se distribuye al Órgano de Solución de Diferencias de conformidad con el artículo 4.4 del ESD.

Las autoridades de la Unión Europea me han encomendado que solicite la celebración de consultas con el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu ("Taipei Chino"), de conformidad con los artículos 1 y 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias, el artículo XXII.1 del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 ("GATT de 1994"), el artículo 8 del Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio ("Acuerdo sobre las MIC") y el artículo XXII.1 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios ("AGCS"), con respecto a la medida del Taipei Chino relativa a las prescripciones en materia de contenido local en las inversiones en instalaciones eólicas marinas.

1. LA MEDIDA EN LITIGIO

El Taipei Chino ha puesto en marcha un plan de transición energética para modificar su combinación de combustibles básica de modo que, para 2025, la electricidad sea generada un 20% a partir de fuentes renovables, un 30% a partir de carbón y un 50% a partir de gas natural. Con este objetivo, en 2013, empezó a desarrollar capacidades de generación de energía eólica marina por medio de rondas de asignación de capacidad. En cada ronda, los inversores puján para desarrollar parques eólicos marinos hasta alcanzar la capacidad de generación máxima asignada.

Hasta la fecha se han iniciado tres rondas de asignaciones. La tercera ronda, en el transcurso de la cual el Taipei Chino prevé asignar un total 15 GW mediante subastas consecutivas (denominadas "fases") hasta 2030, se inició el 24 de julio de 2021. En la primera subasta de la tercera ronda —"fase 3.1"—, celebrada en 2023, se asignó una capacidad total de 3 GW. El 23 de noviembre de 2023, el Taipei Chino anunció el mecanismo de selección para la segunda subasta de la ronda 3 —"fase 3.2"— en la que se ofertó una capacidad de hasta 3 GW. El plazo para solicitar la participación en la subasta de la fase 3.2 finalizó el 10 de abril de 2024. Se prevé que los proyectos entren en servicio entre 2028 y 2029.

La medida en litigio, con inclusión de su adopción, mantenimiento, aplicación y administración por el Taipei Chino, consiste en las prescripciones en materia de localización incluidas en el marco de gobernanza de la fase 3.2 y, en particular, en lo siguiente:

- la obligación para los promotores de comprometerse, en sus ofertas de subasta, a un grado mínimo de "localización" (es decir, contenido local) para poder participar en la subasta;

- la utilización del grado de localización a que se comprometan los licitadores como criterio de desempate en el procedimiento de adjudicación, lo que significa que, ante dos o más ofertas de otro modo equivalentes, se favorece la oferta con un mayor grado de localización; y
- la obligación contractual para los adjudicatarios de alcanzar el grado de localización al que se han comprometido durante la implementación y el funcionamiento de los proyectos de parque eólico, y la imposición de sanciones contractuales en caso de no alcanzarse ese grado de localización.

2. INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y DE OTRA ÍNDOLE PERTINENTES PARA LA MEDIDA EN LITIGIO

La medida en litigio se aplica, se pone de manifiesto, se implementa y se administra mediante, entre otros, los siguientes instrumentos jurídicos y de otra índole considerados por sí solos y en cualquier combinación, así como mediante su aplicación práctica por las autoridades competentes:

- Ley de Electricidad¹,
- Normas de Registro para el Sector de la Electricidad²,
- Ley de Desarrollo de las Energías Renovables³,
- Reglamento relativo al Establecimiento de Instalaciones de Generación de Energías Renovables⁴,
- Nota de prensa: El Ministerio de Asuntos Económicos ("MOEA") anuncia el mecanismo de selección para la segunda fase del desarrollo zonal e invita a los promotores más destacados a avanzar conjuntamente⁵,
- Orden N° 11258025270 del MOEA: Directrices para la Asignación de Capacidad Instalada en las Zonas con Potencial para la Eólica Marina⁶,
- Anuncio del MOEA: Anuncio de las políticas de importancia industrial para el desarrollo zonal de la energía eólica marina (Fase 2: Aplicable a instalaciones finalizadas y conectadas en 2028-2029)⁷,
- Política de importancia industrial para el desarrollo zonal de la energía eólica marina (Fase II) (Administración de Desarrollo Industrial, MOEA)⁸,

¹ 電業法, modificada el 28 de junio de 2023;
<https://law.moj.gov.tw/LawClass/LawAll.aspx?pcode=J0030011>.

² 電業登記規則, modificadas el 21 de junio de 2023;
<https://law.moj.gov.tw/LawClass/LawAll.aspx?pcode=J0030012>.

³ 再生能源發展條例, modificada el 21 de junio de 2023;
<https://law.moj.gov.tw/LawClass/LawAll.aspx?pcode=J0130032>.

⁴ 再生能源發電設備設置管理辦法, modificado por última vez el 4 de enero de 2024;
<https://law.moj.gov.tw/LawClass/LawAll.aspx?pcode=J0130041>.

⁵ 經濟部公告區塊開發第2期選商機制, 遴選優秀開發業者一起再向前行, publicada el 23 de noviembre de 2023;
https://www.moeaea.gov.tw/ECW/populace/news/News.aspx?kind=1&menu_id=41&news_id=33615.

⁶ 離岸風力發電區塊開發場址容量分配作業要點, publicada el 23 de noviembre de 2023;
https://www.moeaea.gov.tw/ECW/populace/news/wHandNews_File.ashx?file_id=27805.

⁷ 經濟部公告：公告本部離岸風力發電區塊開發產業關聯政策(第二期：中華民國一百一十七年及一百一十八年完工併聯者適用), publicado el 19 de diciembre de 2023;
<https://www.ida.gov.tw/ctrl?PRO=policy.rwdPolicyView&id=11981>.

⁸ 離岸風力發電區塊開發(第二期)產業關聯政策, publicada el 19 de diciembre de 2023;
<https://www.ida.gov.tw/ctrl?PRO=filepath.DownloadFile&f=policy&t=f&id=10546>.

- Plan de asignación de capacidad para la fase II del desarrollo zonal de la energía eólica marina (Plan de ejecución de importancia industrial) - Instrucciones para la redacción⁹,
- Anuncio del MOEA: Modelo de contrato para el desarrollo zonal de la energía eólica marina (Fase 2: Finalización y conexión en 2028-2029)¹⁰,
- Contrato para el desarrollo zonal de la energía eólica marina (Fase 2: Finalización de conexión a la red entre 2028 y 2029) - Modelo de contrato (MOEA)¹¹,
- Cualesquiera otros instrumentos mediante los cuales el Taipei Chino aplique y administre la medida en litigio, incluidas las cartas, circulares u otros documentos en virtud de los cuales se formulen solicitudes, se anuncien decisiones y/o se den instrucciones, ya sea entre autoridades del Taipei Chino o a empresas o grupos de empresas que participen directa o indirectamente en la fase 3.2 de proyectos de generación de energía eólica marina, como se describe *supra*.

La presente solicitud también abarca cualesquiera anexos, apéndices, documentos adjuntos o listas incorporados a los instrumentos enumerados *supra*, así como cualesquiera modificaciones, complementos, sustituciones, renovaciones, prórrogas, medidas de aplicación u otras medidas conexas.

3. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA RECLAMACIÓN

La medida en litigio parece ser incompatible con las obligaciones que corresponden al Taipei Chino en virtud del GATT de 1994, el Acuerdo sobre las MIC y el AGCS, en particular con respecto a las siguientes disposiciones:

- el artículo III.4 del GATT de 1994, en tanto en cuanto la medida en litigio obliga e incentiva a los solicitantes a comprometerse a utilizar, y en el caso de resultar adjudicatarios de la subasta, a utilizar efectivamente, un nivel significativo de productos locales del Taipei Chino en sus proyectos de parques eólicos, otorgando así a los productos importados un trato menos favorable que el concedido a los productos similares de origen nacional;
- el artículo 2.1 del Acuerdo sobre las MIC, en tanto en cuanto la medida en litigio obliga e incentiva a los inversores de la UE a comprometerse a utilizar, y en el caso de resultar adjudicatarios de la subasta, a utilizar efectivamente, un nivel significativo de productos locales del Taipei Chino en sus proyectos de parques eólicos, lo que constituye una medida en materia de inversiones relacionadas con el comercio incompatible con la obligación de trato nacional prevista en el artículo III.4 del GATT de 1994; y
- el artículo XVII del AGCS, en tanto en cuanto la medida en litigio obliga e incentiva a los solicitantes a comprometerse a utilizar y en el caso de resultar adjudicatarios de la subasta, a utilizar efectivamente, un nivel significativo de contenido local del Taipei Chino, incluido en el contexto del suministro de determinados servicios, con lo que se otorga a los servicios extranjeros un trato menos favorable que el que se concede a los propios servicios similares.

⁹ 離岸風力發電區塊開發容量分配計畫書(產業關聯執行方案)撰寫說明, publicado el 19 de diciembre de 2023; <https://www.ida.gov.tw/ctrl?PRO=filepath.DownloadFile&f=policy&t=f&id=10547>.

¹⁰ 經濟部公告離岸風力發電區塊開發契約書範本, publicado el 16 de enero de 2024; https://www.moeaea.gov.tw/ecw/populace/Law/Content.aspx?menu_id=26308.

¹¹ 離岸風力發電區塊開發契約書(契約範本), publicado el 16 de enero de 2024; https://www.moeaea.gov.tw/ECW/main/Law/wHandEditorFile.ashx?file_id=13067.

La medida identificada en la presente solicitud parecen anular o menoscabar las ventajas resultantes para la Unión Europea directa o indirectamente de los acuerdos abarcados. La Unión Europea se reserva el derecho de abordar, en el curso de las consultas, medidas y alegaciones adicionales, incluso al amparo de otras disposiciones de los acuerdos abarcados, con respecto a las cuestiones antes mencionadas.

La Unión Europea espera con interés recibir la respuesta del Taipei Chino a la presente solicitud y expresa su disposición a examinar una fecha y un lugar que sean mutuamente convenientes para celebrar las consultas.
